

R.I. N°161

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2025

Andacollo, 30 de Octubre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	JAVIER ANDRES VEGA ORTIZ
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Desarrollo Local y Fomento Productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Público (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de Octubre de 2025.

En el mes de Octubre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores.-
- Registro de nuevas ofertas de empleo en la página de la BNE.-
- Derivación de usuarios a ofertas de empleo en la página de la BNE.-
- Realización de seguimiento a empresas que de acuerdo con ofertas laborales anteriores con el fin de ver los usuarios colocados.-
- Atención a usuarios en orientación laboral avanzada por demanda espontanea.-
- respuestas a demanda de la red territorial Elqui, administrativa, plan de trabajo y ejecución FOMIL.-
- reunión empresa MACEP: participación de Charla mantención.
- Coordinación con Liceo Pedro reglado Videla: Taller Apresto Laboral con personas del programa
- Taller de Apresto Laboral coordinación con oficina de discapacidad e inclusión.
- Reunión programa FOSIS sector el Matadero.
- Apoyo actividades semana cáncer de mama, feria y trekking.-
- Exposición del programa al cuerpo colegiado Comunal; estado de avances y proyecciones
- Participación Encuentro territorial Elqui Andacollo, Paihuano con presencia de director regional de SENCE, coordinadores, representantes oficinas OMIL la provincia de Elqui. -

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- Participación trekking conmemoración mes del Cancer de mama
- Apoyo feria Rosa en conmemoración mes del Cáncer mama
- representación jefe de Fomento y desarrollo local: Diagnostico participativo FOSIS: Sector Matadero

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

24 de Octubre solicitud de 3 y media horas compensatorias-

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Octubre de 2025.

Para constancia firman

Javier Andrés Vega Ortiz
Ejecutivo Atención a Público.

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local
Fomento Productivo